

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR ORDEN INT/1224/2011, DE 10 DE MAYO (BOE, del 16).

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han resultado APTOS en el tercer ejercicio, prueba de aptitud médica, de las pruebas selectivas y que figuran en el ANEXO I.

SEGUNDO.- Aprobar y hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, conforme a la puntuación obtenida, publicándose como ANEXO II.

La presente Resolución podrá ser recurrida en alzada ante el Director General de Gestión de Recursos de Instituciones Penitenciarias, en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de diciembre de 2011

Vº Bº
EL PRESIDENTE



LA SECRETARIA